



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

19639

Sección de Govern Interior. Anuncio información pública de los pliegos de la concesión de un quisoco de numismática en la Rambla dels ducs de Palma de Mallorca.

La Junta de Gobierno en sesión de 4 de abril de 2012 acordó lo siguiente: “1º.- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas particulares que han de regir la contratación de la **CONCESION de la GESTION y EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE UN QUIOSCO DESTINADO A NUMISMATICA Y FILATELIA EN LA RAMBLA DELS DUCS DE PALMA DE MALLORCA**, por un periodo de **10 años**, con un canon al alza de **2.837'00 € anuales** 2n.- Someter los presentes pliegos a información pública mediante anuncio en el BOIB por un plazo de diez días naturales, i transcurrido dicho plazo trasladar el expediente a la Sección de Contratación para licitar la concesión. 3er.- Prorrogar la actual concesión hasta la resolución de la presente licitación.”

Por eso se anuncia el mencionado acuerdo a los efectos de información pública, a fin de que durante el plazo de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB, puedan presentarse reclamaciones en el Registro General. Los mencionados pliegos quedarán expuestos en la Sección de Gobierno Interior de este Ayuntamiento.

Palma, 10 de septiembre de 2012

La regidora de l'Àrea de Funció Pública i Govern Interior.

Irene San Gil López-Quesada

